



Consejo Municipal de
Participación Ciudadana
de Tlajomulco

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNANZA Y LA PAZ DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 13 TRECE DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.-----

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de conformidad con la Convocatoria emitida el día 11 once de febrero de 2026 dos mil veintiséis; siendo las 13:10 trece horas con diez minutos, del día 13 trece del mes de marzo del año 2026 dos mil veintiséis, en la Sala de Juntas del centro de trámites y servicios, ubicada en la planta baja del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera #70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento en los artículos 341, 342, 343, 346, 347 y 375 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; se reúnen las personas integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz, mismas que resultaron elegibles en el Dictamen de Procedencia conforme a la convocatoria para la renovación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, en la Sesión Extraordinaria de Cabildo el pasado 05 de febrero del año 2026.

Esteban Castañeda Soto, Presidente del Consejo: Muy buenas tardes a todas y todos.

Les doy la más cordial bienvenida a la Sesión de Instalación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Siendo las 13 horas con 11 minutos del día 13 de marzo del año 2026, damos inicio a la presente sesión, conforme al orden del día establecido en la convocatoria correspondiente, misma que fue circulada previamente a las y los integrantes de este Consejo en tiempo y forma.

Para el desahogo del primer punto del orden del día, solicito atentamente al Secretario Técnico tenga a bien realizar el pase de lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

Erich John Sunderman Arriero, Secretario Técnico:

Con su permiso, Presidente.

En cumplimiento del primer punto del orden del día, procedo a pasar lista de asistencia a las y los integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz.

1. Esteban Castañeda Soto – Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.
2. Javier Zárate Díaz – Consejero Vocal.
3. Daniela Martínez Márquez – Consejera Vocal.
4. Aldo Alan Chavarría Montiel – Consejero Vocal.
5. Karla Nohemí Becerra Martínez – Consejera Vocal.
6. Iliana Rosario Cerda Ascencio – Consejera Vocal.
7. Rocío Maisterra Sánchez – Consejera Vocal.
8. El de la voz, Erich John Sunderman Arriero – Secretario Técnico.



Consejo Municipal de
Participación Ciudadana
de Tlajomulco

Se informa al Presidente que se encuentran presentes cuatro integrantes del Consejo, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente.

Es cuanto, Presidente

Esteban Castañeda Soto, Presidente: Muchas gracias, Secretario Técnico. Habiéndose verificado la existencia del quórum legal, y en desahogo del segundo punto del orden del día, se declara formalmente instalado el Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo correspondiente.

Este Consejo constituye un órgano de participación, deliberación y colaboración entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal, cuyo propósito es fortalecer los mecanismos de Participación Ciudadana, promover la gobernanza democrática y contribuir a la construcción de la paz en el municipio. Para continuar con el desarrollo de la sesión, solicito al Secretario Técnico nos apoye con el tercer punto del orden del día.

Erich John Sunderman Arriero, Secretario Técnico:

Con su autorización, Presidente.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se procederá a la presentación de los resultados del ejercicio del Presupuesto Participativo correspondiente al año 2026.

Antes de proceder con la presentación, en mi carácter de Secretario Técnico del presente Consejo y Director de Desarrollo y Cercanía Social, es un orgullo para mí platicarles que El ejercicio de Presupuesto Participativo 2026, mismo que se contempla en el artículo 41, fracción IV (CUARTA), así como en el Artículo 185 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el cual lo define de la siguiente manera:

"El presupuesto participativo es el mecanismo de gestión y de participación ciudadana directa, mediante el cual se plantean y eligen las acciones sociales y proyectos a ejecutarse en un ejercicio fiscal, de entre un listado de propuestas y necesidades de las colonias, barrios, poblaciones, fraccionamientos, condominios, delimitaciones territoriales o zonas del territorio municipal, a efecto de determinar la priorización de la ciudadanía en relación de las mismas y su forma de financiamiento"

Por lo que, este mecanismo, marca un hito en la consolidación de un modelo de gobierno basado en la cercanía, la corresponsabilidad y la participación social. Con una afluencia histórica de más de 18,000 participantes que emitieron más de 72,000 votos, El éxito de este ejercicio queda en evidencia al compararlo con su edición anterior. Pasar de 9,231 participantes en 2025 a 18,151 en 2026 (un incremento del 96% en la participación) demuestra que el modelo de corresponsabilidad está rindiendo frutos. Cuando el gobierno sale a las calles y escucha verdaderamente, la ciudadanía responde con una movilización histórica para codiseñar el futuro de su entorno.

Por lo anterior, se solicita a este honorable Consejo autorizar el uso de la voz al área técnica, misma que corresponde a la Dirección de Obras Públicas, a efecto de que realice la exposición de los resultados

Quienes estén a favor de conceder el uso de la voz al área técnica, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

En consecuencia, se concede el uso de la voz al área técnica para la exposición correspondiente.



Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Tlajomulco

SE CEDE EL USO DE LA VOZ Y SE PROCEDE CON LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO.

Erich John Sunderman Arriero, Secretario Técnico:

Muchas gracias.

Se abre el espacio para comentarios, observaciones o intervenciones por parte de las y los integrantes del Consejo.

¿Alguna consejera o consejero desea hacer uso de la voz?

No habiendo intervenciones registradas, se somete a consideración de las y los integrantes de este Consejo la aprobación de los resultados del ejercicio del Presupuesto Participativo 2026 mismo que se conforma de la siguiente manera:

- 2da etapa de construcción de módulo de emergencia de López Mateos.
• 1era y 2da etapa de rehabilitación de infraestructura en Circuito Via Láctea y C.Jalisco en Fraccionamiento Agaves.
• Construcción de Plaza Principal en la Teja.
• Rehabilitación de espacio público en Alcatraz.
• Construcción de plaza pública en Lomas de Tejeda.
• Rehabilitación de Av. Jesús Michel González.

Por lo anterior, les solicito, quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Es cuanto, Presidente.

Esteban Castañeda Soto, Presidente:

Muchas gracias, Secretario Técnico.

Le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

Erich John Sunderman Arriero, Secretario Técnico:

Con gusto, Presidente.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, se pregunta a las y los integrantes del Consejo si desean registrar algún asunto para su discusión.

Le informo, Presidente, que no se registraron asuntos generales a tratar.

Esteban Castañeda Soto, Presidente:

Muchas gracias, Secretario Técnico.

No habiendo más asuntos que tratar, y una vez agotados todos los puntos del orden del día, siendo las 13 horas con 28 minutos del día 13 de marzo del año 2026, se declara formalmente clausurada la presente Sesión de Instalación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Agradezco sinceramente la presencia y participación de todas y todos ustedes. Muchas gracias.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



Consejo Municipal de
Participación Ciudadana
de Tlajomulco

**POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA
GOBERNANZA Y PAZ DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

Esteban Castañeda Soto
Presidente



Consejo Municipal de
Participación Ciudadana
de Tlajomulco

Javier Zárate Díaz
Consejero Vocal

Daniela Martínez Márquez
Consejera Vocal

Aldo Alan Chavarría Montiel
Consejero Vocal

Karla Nohemí Becerra Martínez
Consejera Vocal

Iliana Rosario Cerda Ascencio
Consejera Vocal

Rocío Maisterra Sánchez
Consejera Vocal

Erich John Sunderman Arriero
Secretario Técnico.